jsk/mrb
S 108ª/361ª

Oficio Nº 11.071

VALPARAÍSO, 7 de enero de 2014.

La Cámara de Diputados, en sesión de

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que incorpora a los funcionarios judiciales a la ley N°19.296, correspondiente al boletín Nº 6721-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 971/SEC/13, de 18 de diciembre de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados